

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **218** *GIMENO SERVICIOS PORTUARIOS, S.A.*

Anuncio de reducción de capital a cero euros y simultánea ampliación de capital.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 319 y 324 de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), se comunica que la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día 25 de noviembre de 2019, ha adoptado, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital social a cero euros con la finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la Sociedad en base al Balance cerrado a 31 de octubre de 2019 debidamente auditado y, simultáneamente, la ampliación del capital social hasta el importe de 60.000 euros.

En aplicación del artículo 335 a) de la LSC, siendo la finalidad de la reducción el restablecimiento del equilibrio entre el capital social y el patrimonio neto de la Sociedad, los acreedores no podrán oponerse a la misma.

Castellón de la Plana, 10 de enero de 2020.- Consejera Delegada, María Pilar Gimeno Escrig.

**ID: A200002686-1**